

# EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

Año IV.—Núm. 1.101.

Domingo 25 de Julio de 1858.

Edición de la mañana.

MADRID 25 DE JULIO.

Los partidos extremos siguen, como no podía menos suceder, combatiendo a la situación actual. Está es lógico, y se explica perfectamente. La situación creada por el advenimiento al poder del general O'Donnell es, por lo que puede verse hasta ahora, una situación bastante liberal para que dejen de abominarla los absolutistas, y bastante conservadora para que no la rechacen los demócratas. Colocada en un punto equidistante de los extremos, no halla a ninguna clase de tendencias exageradas, y por lo mismo se hace refractaria a toda alianza monstruosa con las opiniones radicales en sentido avanzado ó en sentido retrógrado.—No hacemos la apología del gabinete: consignamos hechos; comparamos la actitud que hoy guardan los bandos políticos con la que tenían en tiempo de otros ministerios moderados; ponemos en paralelo la actual situación política con las que le han precedido; estudiamos las aspiraciones generales del país y los recursos con que puede contar el gobierno para satisfacerlas; y de este examen deducimos que el ministerio presidido por el conde de Lucena puede y debe desarrollar el sistema político por que nosotros venimos clamando hace mucho tiempo, y que solo consiste en la aplicación de los principios genuinamente conservadores y liberales al gobierno del Estado. Esto mismo lo conocen los absolutistas puros y los absolutistas vergonzantes, ó sean *semi-absolutistas semi-moderados*, que defendieron y apoyaron francamente todas las medidas reaccionarias de los últimos gabinetes. Allí veían tendencias que se acomodaban a las mil maravillas a los designios de los que quisieran acabar de una vez con las instituciones liberales; aquí ven una situación en que predominan estas ideas, y que promete respetar todos los principios que constituyen la verdad del sistema representativo. Es, pues, muy lógica la conducta de los absolutistas al combatir una situación de la cual no esperan sacar ningún partido. Si los ministerios anteriores hubieran tenido conciencia de los deberes que su calidad de conservadores les imponía, se hubieran avergonzado de merecer el apoyo de los absolutistas, apoyo que únicamente podían prestarles a condición de servir los intereses y preparar el camino al triunfo del absolutismo.

Los demócratas tampoco pueden simpatizar con este orden de cosas, por lo mismo que se abroquelan en los principios conservadores, sin ir a buscar en extrañas alianzas elementos de fuerza y de estabilidad que tiene en sus propias doctrinas, en las doctrinas del partido moderado liberal. Menos sañuda fuera la oposición de los demócratas al actual gabinete si se inclinara, como otros, hacia la reacción: en este caso era posible esperar un sacudimiento revolucionario que, poniendo en tela de juicio todo lo existente, abriese, siquiera por breves instantes, la puerta a la invasión de la idea democrática. Pero esta esperanza se aleja indefinidamente desde el momento en que se consolida un gobierno liberal que tome su vida propia en los principios conservadores, ni mas ni menos.

En iguales motivos se funda la oposición de los progresistas puros: combatiendo al ministerio O'Donnell, combaten las tendencias conservadoras en que estriba necesariamente la fuerza del poder que ejerce por la voluntad y la prerogativa de la corona.

Todas estas oposiciones se comprenden y se explican: lo que no se explica ni se comprende es otro género de oposición que se ha desencadenado iracunda contra el gobierno del general O'Donnell, en nombre de intereses que no son los intereses absolutistas, ni los demócráticos, ni los progresistas puros, y que tampoco pueden ser los conservadores, puesto que en ellos se apoya la situación actual. Sin embargo, este fenómeno no carece de explicación en una esfera egoísta y personal.

Hacia muchos años que las banderías políticas y los gobiernos salidos de encajonadas fracciones, impotentes para hacer nada en provecho del país, venían sucediéndose para entornizar una política mezquina y personal, para satisfacer bastaridas ambiciones y para echar por tierra, poco a poco, todo el edificio político a tanta costa levantado desde la muerte del régimen absoluto. Viene un ministerio que ofrece respetar todos los derechos, fortalecer el principio constitucional, gobernar con el concurso de todos los hombres sinceramente adictos a la causa del liberalismo, y se levanta una ardiente oposición provocada por algunos que aprecian equivocadamente las tendencias del gobierno, y por otros que se dejan llevar de más mezquinos móviles, que no atienden a las consideraciones de principios, y que solo tienen en cuenta el interés individual y las posiciones de que ha sido forzosamente desalojados.—Esta oposición, terrible, por lo mismo que es injustificada, vocinglera, apasionada y sistemática, podría acordar al que no viese detrás de ella el motor que la pone en juego; pero no debe intimidar al ministerio actual, siempre que esté dispuesto, como nos dicen sus órganos y amigos, a gobernar con absoluta independencia de toda pandilla, grupo ó fracción exclusivista. Prosigue el gabinete O'Donnell enérgicamente su camino: obre sin salirse de los principios conservadores; practique un sistema de política tolerante y liberal, y deje vocear y desgastarse a los que, en su saña impotente, no ven nada bueno donde ellos no dominan como señores absolutos.—La oposición imparcial y razonada, la que advierte lealmente a los gobernantes los escollos que deben evitar, y hace pesar sus censuras sobre los actos desacertados de su administración, es la que debe ser atendida por los gobiernos. Esta dirige, enseña, crea: la otra estravia, confunde y destruye para no edificar. La una suele tener tras de sí la opinión pública: la otra es tan solo eco de intereses y pasiones del momento.

El secretario de la redacción, E. de Soto.

En otro lugar verán nuestros lectores el parte telegráfico que ayer publicó *La Gaceta* relativo al viaje de SS. MM.—Hé aquí ahora las noticias que anoche nos comunicó el *Correo autógrafa*:

«La entrada de S. M. en Valladolid ha sido digna de su augusta persona. La Puerta nueva por donde se ha verificado la entrada se veía engalanada de vistosos adornos de fresco follaje, y ostentaba bellas inscripciones alusivas a la ocasión, entre las que había una dedicada al príncipe de Asturias.

Desde hoy esta puerta se llamará del príncipe Alfonso, en memoria del fausto suceso que está celebrando Valladolid. Fuera de la puerta esperaban a la Reina y comitiva el ayuntamiento pleno precedido de sus maceros, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado, todas las autoridades, la diputación provincial, algunos diputados a Cortes, varios miembros de la comisión del consejo de administración del Crédito mobiliario y las personas más notables de la población. A un lado de la puerta se destacaba airoso una elegante tienda de campaña, construida por los ingenieros del Crédito mobiliario: en ella descansó algunos momentos, y el alcalde tuvo el honor de ofrecer a la Reina en nombre de la ciudad, el sincero homenaje de la lealtad y el respeto que la tributa el pueblo castellano. En pos de la tienda estaba formado un escuadrón de caballería compuesto todo de cadetes ricamente vestidos, y tan ágiles en las maniobras, que excitó la admiración de S. M. y de la régia comitiva la gracia y precisión con que ejecutaron algunas. Este escuadrón dará el servicio de escolta durante la permanencia de los reyes en Valladolid.

Seguidamente ocuparon SS. MM. las lujosas carretelas dispuestas de antemano por la ciudad, en las que, y seguidas de la multitud entusiasmada, se dirigieron a la catedral cuyo tránsito aparecía caprichosamente engalanado con variadas coladuras, elegantes arcos y adornos de follaje. A la puerta de la catedral esperaba el cabildo eclesiástico, presidido por el arzobispo vestido de pontifical, y así acompañaron a SS. MM. hasta el altar mayor, donde la Reina, con fervorosa devoción dió gracias al Todopoderoso, mientras el coro entonaba los solemnes cantos del *Te-Deum* bajo los melodiosos acordes de la música sagrada. Todo el recinto del templo estaba lleno de gente, y en las puertas se apiñaba gran multitud que en vano se esforzaba por penetrar.

Después pasaron los augustos viajeros al palacio, donde tenían preparado el alojamiento. Las calles de este tránsito, como las del anterior, ofrecían una vista encantadora y variada por los preciosos adornos de que estaban vestidas. Los carruajes dispuestos por el ayuntamiento estaban elegantemente adornados y tan cómodos que apenas se notaba el movimiento. La plaza de San Agustín a que dá frente el palacio, se distinguía por la profusión de sus adornos y por el esquisito gusto con que habían sido distribuidos. Todas las autoridades así civiles como militares, senadores y diputados a Cortes, se hallaban reunidos en la puerta del palacio cuando llegó la régia comitiva. El presidente del Consejo subió al lado de S. M. la escalera del palacio, recibiendo a cada momento muestras de la dulce satisfacción de que se hallaba poseída la augusta señora.

Poco después apareció la Reina en el balcón principal, teniendo en sus brazos al Príncipe de Asturias, y acompañada de S. M. el rey y de la tierna infanta. Entonces la multitud que se agitaba debajo de los balcones y que llenaba la plaza y las calles inmediatas, prorumpió en espontáneas aclamaciones y repetidos vivas, no cesando su entusiasmo hasta mucho después de haberse retirado del balcón la real familia. La régia comitiva marchaba desde la puerta de la ciudad hasta la catedral, y desde aquí a Palacio, en la forma siguiente: Un piquete de guardia civil a caballo marchaba delante, seguían después los coches de SS. MM., detrás iban los de la servidumbre; siguiendo las carretelas del ayuntamiento, precedidas de los timbaleros, clarinetos y maceros de la ciudad, todos a caballo. Un coro de niños y otro de niñas, vestidos a la usanza del tiempo de Alfonso II, pusieron en manos de SS. AA. el Príncipe y la infanta preciosos ramilletes de flores y bellas composiciones poéticas, llenándose el espacio en aquel momento de ligeras palomas adornadas con cintas y lazos de colores.

—Por parte telegráfico recibido a las once de la

mañana en nuestras oficinas, se nos participa que S. M. y toda la real familia han pasado la noche perfectamente, y que se ha señalado la hora de las tres de la tarde para el besamanos, al cual asistirán todas las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos, y otras muchas personas notables.

A las cuatro y media de la tarde recibí más otros mas estenso en que nos dan cuenta de hallarse verificando el besamanos. S. M. viste un magestuoso traje de color de púrpura adornado de ricos encajes; el prendido es de brillantes y de un efecto maravilloso, lo que realza la natural magestad de su augusta persona. La acompañan en este S. M. el rey y el príncipe de Asturias. Los salones están llenos de vistosos uniformes de todas clases y de riquísimos vestidos. Todos acuden de gran gala a besar la mano a su Reina. Las bandas de música se hallan colocadas a la puerta de la morada de SS. MM., y llenan el aire sin interrupción de las piezas mas escogidas. Graciosas danzas de jóvenes vestidas con gusto y lujo recorren las calles de la población, efectuando pintorescos bailes llenos de espresión a los sonidos ya alegres, ya melancólicos de la flauta y del tamboril. La alegría y la animación es universal, no se oyen mas que músicas, festivas conversaciones, gritos de alegría y vivas repetidos a la Reina, y no se ven mas que rostros risueños, adornos vistosos y elegantes atavíos. Todas las calles están inundadas de gente, pero en la plaza hierve mas apiñada la multitud. La guardia del palacio la cubren los cadetes; su juventud y apostura militar hacen un contraste muy agradable. Concluido el besamanos, ha dispuesto S. M. visitar el colegio de caballería, para cuyo efecto se halla magníficamente adornado.

Por reales decretos insertos en la *Gaceta* de ayer, se admite la dimisión del cargo de gobernadores civiles de Granada y Oviedo que respectivamente han presentado don Mariano Castillo y don José María Bernaldo de Quirós, marqués de Campo-Sagrado.

Han sido nombrados gobernadores de las provincias de Granada, Murcia y Oviedo don Mario de la Escosura, don Pedro de Victoria Ahumada y don Antonio Altuna.

Ha llegado a Cádiz y tomado posesión del cargo de gobernador civil de dicha provincia el distinguido escritor y celoso funcionario don Antonio Mantilla y Burgos.

Dice *El Correo* que carece de todo fundamento la noticia que insertan algunas publicaciones sobre la supresión de las administraciones de estancadas.

Por acordada del Tribunal Supremo de Guerra y Marina sobre la aplicación en los dominios de Ultramar del real decreto de 30 de octubre de 1855, que trata de las licencias para casamiento que soliciten los oficiales de aquellos ejércitos, S. M. ha resuelto que se haga previamente un depósito de 8,000 duros en metálico como previene la real orden de 13 de mayo de 1856.

Desde Barcelona dicen a *El Fénix*, que lejos de seguir los hombres conservadores la política de retraimiento, se aprestan con grande animación a la lucha electoral.

Contestando a lo dicho por *La España*, afirma *El Diario Español* que el señor Salaverría

no piensa presentarse como candidato por Burgos.

Anteayer ha quedado instalada en el palacio de Buena-Vista, bajo la presidencia del señor capitán general Concha, la junta consultiva de guerra. Asistieron al acto los señores directores generales de las armas, los cuales por razon de sus cargos son vocales natos.

A la una de la mañana del día 22 salió para la Coruña del puerto de Santander el vapor *Tajo*.

Acaban de llegar a la capital del imperio austriaco los gobernadores de Galtizia y de Krain; tambien se espera de un momento a otro el de la alta Austria; y no se ha podido traslucir el objeto del viaje de estos funcionarios. El archiduque Fernando Maximiliano de Austria, gobernador de la Lombardia, se halla actualmente en Berlin.

*La Independencia Española* publicó dias pasados una correspondencia de Lisboa, en que se hablaba del proyecto que agitaba un ingeniero francés cerca del gobierno de Portugal, que tiene por objeto la construcción de dos ferrocarriles que vengán a nuestra frontera: el uno para que venga a empalmar por Badajoz con el ferrocarril de Alicante; y el otro, para que atravese por Salamanca, empalme con el ferrocarril del Norte en Valladolid, poniendo el Portugal, como la España, en comunicación con todas las vías férreas de Europa.

El ingeniero francés, a quien aludia la correspondencia de *La Independencia Española*, es Mr. de Goussard, quien partió anoche de esta capital para Lisboa, después de haber puesto en conocimiento del señor ministro de Fomento estos proyectos, por cuya realización parece que ha mostrado el marqués de Corvera mucho interés.

Tambien el señor conde de Lucena ha recibido a Mr. de Goussard.

Por nuestra parte, hacemos votos por la realización de esos dos proyectos que tanto han de contribuir al engrandecimiento de la Península ibérica.

Por el ministerio de Marina acaba de determinarse el tiempo que han de permanecer embarcados en Europa, América y Asia, los jefes y oficiales de los cuerpos de estado mayor de artillería de la armada y de infantería de marina. La duración del embarque será para los tenientes y subtenientes un año en Europa y tres en la Habana y Filipinas; y para los capitanes, dos en Europa, tres en Africa y cuatro en Asia.

De París hemos recibido la siguiente correspondencia que contiene apreciaciones y noticias de interés:

«Paris 20 de julio de 1858.—Está visto que al débil imperio Otomano le persigue una estrella fatal y que al fin sus protectores de ogaño y los de antaño acabarán con el que fué en otros tiempos uno de los mas vastos estados del globo. Desde la batalla de Lepanto, en que empezó la decadencia del imperio, que Mahometo II engrandeció con sus conquistas, no ha cesado de desmembrarse aquella nación, de la cual, cada una de las otras limitrofes posee una par

244 FOLLETON DE EL OCCIDENTE.

debería arrojarme y besar donde pisa el que me las trae.

—En cuanto a vos,—continuó Wilder,—el capitán, cuyas palabras no hago mas que repetir, se compromete a obtener vuestro perdón con condición de que abandonaréis el mar y renunciaréis para siempre a vuestra cualidad de inglés.

—Eso no es difícil. Pero por qué usa tanta dulzura con un hombre proscrito con encarnizamiento durante largos años?

—Porque habéis procedido liberalmente con su teniente, la viuda y la hija de dos antiguos compañeros de armas. Reconoce que el rumor público no ha hecho justicia a vuestro carácter.

—De veras!—dijo el Corsario haciendo un violento esfuerzo para reprimir una sonrisa de triunfo.

—Pero no tiene otros motivos mas que su voluntad para querer obligarme a cambiar violentamente todos mis hábitos, a abandonar un elemento que se me ha hecho tan necesario como el aire que respiro?

—El estado de nuestras fuerzas, que podréis examinar, os convencerá de que toda resistencia sería inútil.

—Veamos,—dijo friamente el Corsario.

Y recorrió apresuradamente el papel, deteniéndose en algunos puntos importantes.

—No estais convencido?—preguntó Wilder.

—Lo estoy.

—Puedo preguntaros ahora cuál es vuestra resolución?

—Decidme primero lo que hariais vos en mi caso.

—Capitan Heidegger,—repuo Wilder con emo-

245 EL CORSARIO ROJO.

ción,—no os disimularé que si este mensaje no hubiera dependido mas que de mí, hubiera estado concebido en términos muy diferentes. Conservo un profundo reconocimiento por vuestra generosidad, y no quisiera comprometeros en un acto deshonroso; pero os conjuro que aceptéis y abandonéis una carrera donde no podréis encontrar ni felicidad ni gloria.

—¿Es eso todo lo que teniais que decirme?

—Sí,—respondió el parlamentario con tristeza y haciendo ademán de retirarse.

—No os desaniméis todavía,—murmuró Rodrigo en voz baja, pero con vehemencia.

—Este niño sueña algunas veces despierto,—dijo el Corsario.

—No, no sueño,—repuo Rodrigo alto y con acento firme.—Si es os querida su tranquilidad, señor Wilder, no le abandonéis. Habladle del nombre honroso que lleva, de su madre, de sus amigos, de todos los que le aman, y os prometo que no podrá ser sordo a vuestras instancias.

—Este niño está loco.

—No estoy loco; y si está turbada mi cabeza, es por los crímenes y los peligros de los que amo. Señor Wilder, no le abandonéis. Desde que estais con nosotros, ha vuelto a los sentimientos que antes le conocí. No le hagais el cuadroje vuestras fuerzas; presentaos a él, no como un ministro de venganza, sino como un amigo. Mirad, su mirada se va dulcificando.

—Da lástima ver cómo se estravia tu razon.

—Si no se hubiera estraviado mas en otras ocasiones que en este momento, Walter, prestariais mas

248 FOLLETON DE EL OCCIDENTE.

co inmóvil del Corsario.—Todo lo que he podido obtener de él, es la promesa de no atacar.

—Pues es mucha bondad de su parte. No quiere traer su borda de salteadores bajo los cañones de un buque de guerra inglés, por respeto sin duda al pabellón de su amo. Recordad este detalle cuando os presentéis como testigo en el proceso del bandido. Todo el mundo a las piezas y que se vire de bordo. Si tardásemos, sería capaz de llevar su locura hasta enviarnos un bote para pedirnos nuestros papeles.

Dióse en seguida la orden del combate; el tambor llamó a todos los marineros a sus puestos, y el pabellón inglés fué nuevamente izado en el tope. Como el cielo, hasta entonces sin nubes, se iba oscureciendo hacia Occidente, Bignall dió orden para desplegar pronto la vela mayor para principiar la acción antes que se declarase el huracan y les sorprendiera la noche. El *Delfín* permaneció inmóvil con todas sus velas amainadas y sin enarbolár ninguna bandera.

—No se deja mover tan fácilmente como parece,—dijo el capitán Bignall,—es preciso mandarle una bala.

—Tiraron sucesivamente tres cañonazos al Corsario sin tocarle ninguno, y sin conseguir de él la menor atención; por fin un cuarto le tocó en los aparejos, y produjo un cambio casi mágico. Una larga banda de tela gris que estaba artísticamente tendida a lo largo del *Delfín* desapareció de repente, y se vió en su lugar un ancha faja de un color rojo de sangre, en medio de la cual brillaban las piezas de

249 FOLLETON DE EL OCCIDENTE.

labras no le hacen entrar en razon, el único partido que nos queda es venir a las manos.

—Veo con pesar que ese es nuestro deber,—dijo Wilder suspirando.

—Es un asunto de conciencia. ¿Con que aquel mozalvete que me envié no es el capitán? Sin embargo, tenia trazas de ser un caballero; lo conocí en sus maneras, y ese jóven condenado debe pertenecer a una buena familia que nos guardaremos de deshonrar publicando su nombre.

—El hombre que visitó el *Dardo* era el Corsario en persona.

—¿Cómo! ¿el Corsario Rojo se ha atrevido a presentarse a mi bordo, en mi presencia! os burlais de mí sin duda.

—Deberia olvidar todas las obligaciones que os tengo antes de permitirle semejante cosa; os juro que era el Corsario.

—Es indudable, el *Delfín* era completo. No he visto sus herizadas patillas, ni he oído su voz brutal, ni he notado ninguna de esas monstruosas deformidades que le caracterizan.

—Es el error del vulgo quien se la pinta.

—No es un hombre de alta estatura?

—No es alto, pero tiene un corazon de gigante.

—¿Y creéis que es ese en efecto el buque que atacamos en el equinocio de marzo?

—Estoy seguro de ello.

—Pues bien, Enrique, en consideración a vos, estoy dispuesto a tratar generosamente al bandido. Una vez me escapó, gracias al mal tiempo que hacia y a la pérdida de mi palo de gavia. Ahora la brisa y la mar están en nuestro favor; le someteré cuando

te y aspiran a dividirse lo que de ella resta. Cuando la laboriosa cuestión de los principados del Danubio estaba en vía de arreglo, por los esfuerzos extraordinarios que hace en las conferencias de París el hábil embajador turco, han venido los asesinos de Djeddah y los de Candia, de los que ya se ha ocupado la prensa, á crear graves y trascendentales dificultades. El asesinato de los cónsules y súbditos de Francia é Inglaterra en ambos puntos, tendrá serias consecuencias, por mas que el Sultán se haya apresurado á ofrecer una indemnización de 150.000 frs. á cada una de las familias de los dos representantes de dichas naciones y haya enviado fuerzas de su ejército para castigar á los culpables. Sin estos acontecimientos, la política veraneaba, como la mayor parte de los hombres de Estado de Europa, los cuales se entregan en la presente estación al reposo, en sus casas de campo, ó en baños.

El emperador Napoleón continúa en Plombières y no regresará á París hasta fines de mes, con el objeto de asistir en primeros del próximo á las fiestas de Cherburg á donde tendrá una entrevista con la reina de Inglaterra. Al principio se pensó en invitar á Isabel II, por si quería dirigirse desde Asturias á presenciar la inauguración de las obras de aquel puerto militar y la revista de las escuadras; pero si existió este pensamiento, como me han asegurado, se ha desistido de él.

Hace algunos días que el general Narvaez dió, á varios de los pocos españoles que hay aquí este año, una comida en *Trois frères*, á la que asistieron, entre otros, el duque de Ribasares y el señor Rancés, que fué presentado al esposo de la reina Cristina por el duque de Valencia. Los señores Moyano y Barzanallana no pudieron concurrir, por hallarse á la sazón en Londres, de donde han regresado antes de ayer.

He visto confirmado en la *Gaceta* el nombramiento del señor Isturiz para Londres, cuyo puesto tanto deseaba. Si el nonagenario diplomático no hubiese andado tan reacio en pedir explicaciones al gobierno inglés por las imprudentes palabras del ministro Malmsbury, ahora no sería tan bien recibido como lo será en la corte de San James por sus antiguos amigos. La misma apatía ha demostrado el ministro de Estado en los asuntos de Méjico, y sin embargo su conducta no ha sido obstáculo para que se realicen sus sueños dorados. No ha sido S. E. tan parco en la concesión de cruces, durante su ministerio, pues además de las mil y pico que ha concedido á españoles, según me ha dicho aquí un empleado en las oficinas de los caminos de hierro, como sucede en la de Burdeos, están condecorados con cruces de Carlos III.

Hoy ha hecho entrega el duque de Rivas de la embajada, á pesar de que en el mismo día que hizo dimisión de ella, por telegrama, lo fué admitida, comunicándole también esta determinación por el mismo conducto.

Contrasta, sin embargo, esta conducta con la del célebre autor de las *reinas* de España. El *amplio* diplomático de las *etapas* dice á todas horas que las embajadas no se dan para renunciadas, y si el gobierno no dispone otra expedición á Italia mas numerosa que la que mandó el general Córdova, no soltará la breva el de las *heraldas fortuitas*.

Que se alborote el abismo,  
Que el cielo se venga abajo,  
Que el Ebro se pase al Tajo;  
Don Pericu siempre el mismo.

Sentimos la tenaz resistencia del diplomático astur en abandonar los 40,000 duros que disfruta anuales, porque retarda el nombramiento de su hermano el señor Mon para la embajada de Francia. En la familia es preciso que haya siempre un embajador ó un ministro. Dentro de pocos días marchará S. M. la reina Cristina, con toda su familia, al Havre á tomar baños de mar, luego que haya salido del estado interesante en que se halla su linda hija la princesa Sartoriska. No sabemos si por efecto de haber estado sufriendo S. M. doores de reuma en una rodilla, ó por otra causa, no tiene día fijo para las recepciones, como los años anteriores; así es, que son muy pocos los españoles que han tenido la honra de ver á la madre de nuestra Reina.

Ya tiene el señor Urries casi formada la compañía de ópera que ha de cantar en el teatro Real la próxima temporada. Figuran en ella, la tan apreciada del público madrileño, Marieta Gazzaniga, la Lemann, tiple jóven y bella, de nacion sueca, y la Kennet, milanese, que en la actualidad canta en Roma. De tenor, el conocido Bettini; Bartolini, ba-

ritono, que ha estado el año anterior en San Petersburgo; Pacini, el bajo profundo francés Bremond y Llorens, compatriota nuestro, que canta en Barcelona. De baile solo habrá una pareja para los bailarines de las óperas.

Hoy se ejecuta por primera vez en el teatro del puente de San Martín, un drama nuevo titulado *Juan Bart*, original de Mr. Hugelman, periodista que ha residido mucho tiempo en Madrid. El empresario ha hecho gastos de consideración para ponerlo en escena con un lujo y aparato extraordinario y llamar la atención de este pueblo novelero, con un gran combate naval.

Este activo y astuto escritor acaba de tener la honra de que S. A. la infanta doña Josefa haya sido madrina de un niño que dió á luz su esposa. S. A., antes de partir para los baños de mar de Trouville, con sus dos graciosos y robustos hijos, ha querido dispensarle el honor de tener en sus brazos al recién nacido. El señor Güell marchará á tomar las aguas de Vichy, muy en breve.

Para este último punto saldrá también á fines de mes el general Narvaez, acompañado de los señores Marfori y brigadier Enriquez.

El señor Bravo Murillo hace aquí una vida tan retirada, que ni por casualidad se le vé en los sitios públicos. Puede asegurarse, sin temor de ser desmentido, que es inexacto cuanto se ha dicho respecto de planes ó trabajos para formar juntas ó comités bajo la dirección de estos hombres políticos. Nunca han estado mas separados que en el día, apesar de cuanto se diga en contrario.

Haciéndose cargo *La España* de lo que ha dicho otro periódico sobre el *faseo* hecho por la política de retraimiento, dice:

«Con referencia á carta de Zamora, asegura *La Epoca* que el señor Moyano se presentará en el distrito de Toro á luchar en las próximas elecciones con todas las probabilidades, y que el señor Giron hará lo mismo en el distrito de la Puebla de Sanabria, con cuyo motivo añade el periódico vicalvarista que tendría que ver á los redactores de *La España* protestar de este modo contra la política de retraimiento.

Efectivamente tendría que ver, y por eso aconsejamos á *La Epoca* que, hasta que no lo vea, suspenda las expansiones de su recojido ánimo. Nuestro amigo y compañero el señor Giron salió de Madrid antes de que se promoviera la cuestión del retraimiento, é ignoramos por lo tanto lo que con presencia del estado de la opinión en la provincia de Zamora haya podido pensar y resolver.

El propósito que se atribuye al señor Moyano nos parece mas fundado. No lo reprobamos, por las circunstancias que ya hemos expresado al sostener la conveniencia del retraimiento como resolución de dignidad y decoro para el partido moderado; pero cualesquiera que sean las condiciones individuales, de una no podemos prescindir. Recordando los programas y alocuciones electorales de 1854, sería lo mas conveniente para todos, que cada cual se presentase como lo que es, sin confundirse entre el tumulto y vocería de los vencedores. Así nadie se podrá llamar á engaño.

Dice *La Regeneración*:

«El candidato del señor Mon para el gobierno político de Oviedo, en reemplazo del señor marqués de Camposagrado, lo era el señor Rubio, según nos ha informado persona enterada.

Parece que el nombrado ha sido el señor Altuna. El primero, según nuestras noticias, fue propuesto en el Consejo de ministros por el señor Posada Herrera.

Pero nos han asegurado que el señor conde de Luena dijo:

«No, no; ese no; que vaya Altuna.

«No tiene bastante el señor Mon con la embajada de París, y con que yo haya olvidado la conducta del señor Pidal conmigo en el Senado?»

Ponga V. el decreto para el señor Altuna.

Esta noticia la tenemos de muy buena tinta. *La Epoca*, en sus relaciones con el señor Mon, apoyaba al señor Rubio.»

Copiamos de nuestro colega *La Crónica* las siguientes líneas en que contesta á un párrafo de *La Esperanza* copiado por *El Parlamento*:

«Al ver que reproduce las siguientes frases sin comentario alguno, debemos suponer que *El Parlamento* está conforme con ellas, y creemos deber dedicar al asunto algunas, aunque breves, palabras.

Dice *El Parlamento* que *La Crónica* es siempre ministerial, lo que á tener ciertos deseos, debería ser muy grato para nosotros, si creyéramos que era requisito indispensable en el periodista ministerial, ocupar un lugar distinguido, ó como si dijéramos, de mucho stulto en el presupuesto del Estado. Pero si nuestro ministerialismo es *crónico*, por qué sufrimos tantas recogidas en tiempo en que estaba al frente del gobierno el general Narvaez, amigo de nuestro colega? ¿Era, por ventura, porque nuestros artículos estaban impregnados de ese ministerialismo *crónico* de que habla *El Parlamento*? ¿O es que nuestro ministerialismo, de segunda fila, como el de *El Estado*, no agradaba al gabinete del duque de Valencia? ¿Por qué nuestro colega, tan ligado á aquella situación, no le hizo comprender al general Narvaez que *La Crónica* era ministerial, ya que nuestro ministerialismo es *crónico*? Algo podíamos habersele agradecido á *El Parlamento*, que en aquella época tanta influencia ejercía en las regiones gubernamentales.

Ignoramos lo que se quiere significar al decir que en estos tiempos el ministerialismo vale un *Perú*, porque no somos ministeriales de este ministerio, como tampoco lo hemos sido de ningún otro, en el sentido que generalmente se da á aquella palabra; pero lo que sí podemos decir es que, si ese *Perú* se encuentra surcando las aguas del presupuesto, jamás ha navegado por ellas *La Crónica*, ni ha pretendido surcarlas. Otros quizás son los que por ellas han hecho viajes de placer, durante los cuales han ponderado las excelencias del horizonte que descubrieron, y que han visto cargado de nubes al dejar la nave y poner pié en tierra.

Estrañamos, en fin, que, con bastante frecuencia, hable *El Parlamento* de nuestro ministerialismo, y no comprendemos que para ello pueda tener otro motivo sino acaso el haber creído que íbamos á seguir el mismo rumbo que nuestro colega ha tomado. Observemos *El Parlamento* cuanto quiera, que no hemos de llevarlo á mal; y tenga en cuenta, por si de algo puede servirle este dato, que, siendo *crónico*, como dice, nuestro ministerialismo, ha sido tan desinteresado, que no hemos hecho ningún viaje de placer por las aguas del presupuesto, en dirección á ese *Perú* de que habla.»

Leemos en *La Epoca*:

«Noticias de París del mejor conducto que recibimos hoy, nos aseguran que al regresar á esta corte en setiembre el embajador de Francia, marqués de Turgot, será portador del gran cordón de la Legion de Honor para el Príncipe de Asturias, á pesar de que para esta gracia haya que saltar por lo que previenen los estatutos de la orden.»

Dice *La Correspondencia autógrafa*:

«La Independencia Española de hoy habla de precauciones militares tomadas en Aragón por el capitán general, señor Marchesi; pero sin entrar en el fondo de las noticias de *La Independencia*, nos resistimos á creer que haya exactitud en ellas, porque si bien los partidos extremos en ninguna parte duermen, no hay por ahora ni el mas leve temor de que el orden se turbe.»

BOLSAS ESTRANJERAS.

Amberes 17 de julio.—Diferida, 27.  
Interior, 33 3/4.

Amsterdam 17 de julio.—Diferida, 27 3/16.  
Esterior, 43 3/4.  
Interior, 38 7/16.

Bruselas 17 de julio.—Diferida, 27.  
Interior, 38.

Londres 17 de julio.—Certificados, 95 3/8.  
Esterior, 43 3/4.  
Diferida, 27 3/8.

Por toda la sección de sueltos.

El secretario de la redacción, E. de Soto.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

*La España* consagra á S. M. la reina madre las siguientes líneas, con motivo de ser los días de esta señora.

«Tal día como hoy, dice, celebraba España hace algunos años, con el fastuoso aparato de sus solemnidades oficiales, los de una esclarecida señora, de

quien, en tiempos no lejanos de nosotros, recibieran insignes beneficios la Reina y el país. Todavía recordamos con emoción las sentidas cláusulas de un pintoresco y magnífico artículo que allá por el mes de julio de 1846 dedicaba una de las mas autorizadas y elegantes plumas del actual ministerio, á dar cuenta de la fiesta verdaderamente oriental, que, para obsequio de igual aniversario, mandara celebrar en los frondosos jardines del *Casino* la tierra y agradecida Hua. ¿Cuánto han cambiado las cosas desde entonces! Los cortesanos del antiguo poder, le han vuelto la espalda, ó por lo menos olvidan los deberes de la galantería y de la justicia, ante otras preocupaciones é intereses que les llevan al lado de los astros de tercera ó cuarta magnitud que se levantan en el horizonte, ahora que no eclipsan su luz ni turban su marcha hacia regiones desconocidas, los resplandores del que la naturaleza habia puesto, como escudo y como guarda, junto al que brilla por encima de todos. Nosotros, que no pertenecemos al número de los olvidadizos y menos al de los ingratos; nosotros, á quienes la conciencia no acusará nunca de haber atacado primero á la sordina, y socobado después pública y escandalosamente la influencia natural y legítima de la Madre, para que fueran poniéndose sucesivamente en su lugar otras harto menos elevadas, leales y patrióticas; nosotros que, en tiempo de los favores y de las mercedes, nos respetamos bastante á nosotros mismos, y respetamos bastante á S. M. la reina Cristina para no adularla jamás, volvemos hoy la vista y el corazón á la señora del destierro, para desearla, desde lo íntimo de nuestra alma, tanta felicidad y ventura como las que su rara inteligencia y generoso carácter procuraron siempre para sus augustas hijas y para España.»

*La Crónica* comenta en los renglones que trascribimos la incierta é inesplicable conducta del partido progresista con respecto al actual gabinete.—Hé aquí sus palabras:

«La prensa progresista, que al advenimiento del gabinete O'Donnell no se mostró completamente hostil á la nueva situación que se inauguraba, no ha tardado mucho tiempo en tomar una actitud menos benévola, la que no sabemos si envuelve el pronóstico de una obstinada oposición.

«¿Cuál es la causa de este cambio? ¿Podría creer el partido progresista pero que la situación que nacia sobre los elementos Posada Herrera y Quesada, y que asociaba á Calderón Collantes, Fernandez Negrete y marqués de Corvera al conde de Luena, habia de representar la Constitución de 1856, última palabra del progresismo actual? ¿Podrían creer los hombres de ese bando que el nuevo ministerio habia de empezar su vida negando las condiciones merced á las cuales merecían la confianza de S. M. para ascender á los consejos de la corona?

O los partidarios del puritanismo progresista creyeron en un gran número de contrastados, de inconsecuencias, ó creyeron que la conducta del nuevo gobierno no podía ser mas que la que hasta hoy ha sido; y en esta caso, ¿cómo en tan breve espacio de tiempo, antes de haberse cumplido un mes desde su entrada á regir los destinos de la nación, han podido los órganos de aquel bando ofrecer dos puntos de vista tan diferentes? ¿Por qué su aquiescencia y su silencio en los primeros días, y por qué mas tarde esa aquiescencia se resuelve en una reservada oposición, y su silencio en juicios contrarios á la situación nueva?

«¿Qué mas podía esperar el partido progresista del gabinete O'Donnell? ¿Qué mas podía apetecer que la dominación práctica de las libertades que diariamente proclama; que la promesa y la hasta hoy fundada esperanza de que se inauguraba una situación liberal y tolerante, que se aspiraba á entrar en un orden legal y en la práctica genuinamente constitucional del sistema representativo?

Dado el gabinete O'Donnell, con las circunstancias que le precedieron, con los hombres que lo componen, el partido progresista no podía aspirar á otra situación menos opuesta á sus doctrinas, menos contraria á sus exigencias que la que existe en la actualidad; y si con esta no estaba de acuerdo, hizo mal en combatir desde el primer día al nuevo poder, y en no presentarse desde luego con esa tendencia á la hostilidad que parece prometer para lo sucesivo.

«Pero lo que de esto debe llamar mas la atención, es que, á pesar de que los progresistas se manifiestan mal contentos con la marcha emprendida por el gabinete, y le escitan uno y otro día á precipitarse por la senda de sus exclusivistas aspiraciones, reconocen con sus actos que se ha entrado en un perio-

do del que pueden esperar algo, por lo menos, de lo que ha sido por mucho tiempo el constante clamor de sus periódicos: medios para establecer una lucha legal y constitucional entre sus principios y los principios del partido conservador; medios para llegar constitucionalmente, solo por el injilio de la opinión, de la actitud de las cámaras y de la régia prerogativa, á las regiones del poder; al que antes de ahora, en célebres épocas, solo ha ascendido á impulsos de elementos revolucionarios, que después no han podido dominar, según confesión de ellos mismos, viéndose en la necesidad de resignar el mando en los hombres de nuestro partido, que daban al orden una garantía superior á la que hubiera podido darle su siempre débil é imprevisora autoridad.»

*El Diario Español* cree que los moderados que se han declarado hostiles al gabinete, así como los progresistas puros que intentan restablecer su sistema de 1855 examinan la actitud del ministerio del conde de Luena con el prisma de las pasiones.

*El Parlamento* continúa en la tarea que se ha impuesto de oponerse á todos los actos del gabinete O'Donnell.

*Las Novedades* contiene con *El Diario Español* sobre los actos del gabinete.

*El Clamor Público* dice que es curioso ver que mientras los órganos de la oposición moderada combaten abierta, franca, decidida y crudamente al gabinete O'Donnell, y se colocan en una posición resultantemente contraria á su política y tendencias; mientras declaman contra esas tendencias mismas, y protestan que no quieren contribuir en nada al mecanismo de las instituciones que ellos formaron y que el gabinete va á poner en juego; mientras predicán el retraimiento de las urnas electorales como el mejor medio de hacer sucumbir el gabinete, sus patronos, sus prohombres siguen una conducta contraria celebrando reuniones y conciliabulos donde se conciertan los medios de oposición y se deciden á presentarse en los distritos donde creen tener mayores probabilidades de triunfo.

*La Iberia* niega al gobierno el derecho de influir directa ni indirectamente en las elecciones de diputados á Cortés.

*La Discusion* combate de nuevo al partido progresista.

*La Epoca* cree, á juzgar por las correspondencias que recibe de provincias, por la actitud de la prensa de Madrid y por el espectáculo que ofrecen los diarios de casi todas las capitales del reino, que el gobierno tiene á su lado la gran mayoría de la nación.

*La Esperanza* contiene con *La Discusion* acerca de los principios que sustenta en el palenque de la prensa.

*El Leon Español* no vacila en decir que la impopularidad á I ministerio O'Donnell vá llevada velozmente en alas de los cuatro vientos de la Península. Para probar tan aventurada aserción, inserta nuestro colega una carta desfavorable al actual gabinete firmada por *Un unionista*.

*El Estado* publica una *Revista política*.

*El Fenix* paga un justo tributo de admiración y agradecimiento á S. M. la reina doña María Cristina de Borbon, por los servicios que esta augusta señora ha prestado al trono de Isabel II y á la causa de la libertad.

Conformes en un todo con las apreciaciones de nuestro colega, trascribimos á continuación su artículo.—Dice así:

«Hoy es el aniversario de los días de S. M. la reina madre; la augusta restauración de las instituciones representativas en España; la que salvó con su prudencia y su energía el trono de doña Isabel II, identificándole con la libertad; la que adoptó durante su regencia medidas favorables para la política, para la administración, para la instrucción pública; la que fué aclamada con entusiasmo madre de los españoles.

«Estos títulos son acrecidos, y están justificados por hechos que no olvidan nunca la memoria de los pueblos. Cuando S. M. la reina doña María Cris-

me aco mode, tanto mas cuanto que no tiene trazas de querer escapar. —No temo que trate de huir.

—No puede combatir con probabilidades de éxito; y puesto que no es tal como yo he habia figurado, intentaremos con él la vía de la negociación. ¿Queréis encargarnos de llevarle mis proposiciones? ¿No será de temer que se arrepienta de su moderación?

—Os prometo que sabrá respetar un parlamentarismo. Haced disparar un cañonazo á sotavento é izar un pabellon de tregua en vuestro palo mayor. No hay nada que yo no arriesgase por atraerle al seno de la sociedad.

Luego que el capitán del *Dardo* convino todo con su teniente, se ocuparon todos de los medios de asegurar el éxito. Púsose la barca al viento, y un cañonazo anunció que los marinos del *Dardo* querían comunicarse con el buque que estaba á la vista. Al mismo tiempo se vió flotar en lo mas alto de los palos un pabellon blanco, arriándose el británico. Una nube de humo salió de los costados del *Delphin* y desplegóse tambien una blanca banderola. Sin embargo, no se veía ningún emblema en el sitio en que de ordinario están los colores nacionales de un crucero.

—Tiene la modestia de llevar el tope sin nada en nuestra presencia,—dijo Bignall, quien consideró aquello como de buen agüero.—Acercámonos á él y echemos un bote al mar.

Conforme á esta determinación, el *Dardo* viró de bordo y largó muchas velas. A medio tiro de cañon Wilder manifestó á su superior que era necesario

sus fuerzas. Señor Wilder, vuestra lancha os espera; nada tenéis que hacer ya aquí.

—Lo voy con pena,—respondió nuestro aventurero, quien durante el precedente diálogo habia tenido la vista fija en sus dos interlocutores.—Puesto que he venido aquí como mensajero de otro, á vos os toca, capitán Heidegger, formular vuestra respuesta.

Tomóle el Corsario del brazo, llevóle al puente y le enseñó las pocas velas que llevaba.

—Caballero,—le dijo,—vos sois marinero y podéis juzgar de mis intenciones por mi velamen; ni quiero buscar ni evitar al crucero.

CAPITULO XXX.

—Me traéis la sumisión del pirata?—exclamó el comandante del *Dardo* luego que el mensajero puso los pies en el puente del buque.

—No os traigo mas que un desafío.

—¿Le habéis presentado el estado de vuestras fuerzas? ¿Supongo que no habreis omitido una cosa tan importante?

—Nada he olvidado de cuanto podia sugerirme el interés que tengo en que se salve; pero se niega á aceptar vuestras posiciones.

—Tal vez imagine que vuestras vergas tienen alguna imperfección y crea que le será fácil escapar.

—¿Creéis que piensa en eso?—dijo Wilder señalando con el dedo las vergas casi desnudas y el sa-

atención á mis palabras, y no necesaria de un intermediario para convencerlos.

—Wilder, este niño se ha asustado con la vista de vuestras baterías y el número de vuestros marineros; teme el nombre de vuestro jefe. Dadle una plaza en vuestra lancha y recomendadle á vuestro superior.

—No, no me separaré de vos,—dijo Rodrigo.—¿Qué me queda ya en el mundo mas que vos?

—Si,—prosiguió el Corsario,—mas vale que Rodrigo se separe de mí. Aquí tenéis oro; llevaos este niño y confiadle á la guarda de esa admirable mujer, que vela ya sobre una jóven tan infortunada, aunque menos...

—¿Culpable! decidlo claramente,—exclamó Rodrigo.—He merecido este epíteto y lo sufro sin vacilar. Mirad,—añadió tomando el pesado saco,—puedo tirar este oro con desden; pero jamás se romperá el lazo que me une con el Corsario.

Dicho esto, acercóse el niño á la ventana de la cámara y arrojó al mar el tesoro que se le habia ofrecido. Adelantóse Wilder para desarmar la cólera del capitán, pero con gran sorpresa no vió en el rostro de aquel terrible jefe mas que una expresión de lástima.

—Rodrigo sería un mal cajero,—dijo con una imperceptible sonrisa;—la pérdida del dinero puede repararse; pero si sucediese alguna desgracia á este jóven, jamás recobraría la tranquilidad de mi espíritu.

—Conservadle á vuestro lado,—murmuró el niño, cuyas violentas emociones parecían haber agotado

contener la marcha para evitar toda idea de hostilidades. Nuestro aventurero saltó en seguida al bote, en el que ondeaba el pabellon de paz.

—Hacedme una reseña bien exacta de vuestras fuerzas,—dijo el capitán reiterando sus instrucciones.—Prometedme una abdicación completa si quiero suscribir á todas mis condiciones. No dignéis nada de las acrias que tuvimos en el encuentro de marzo.

Alejos Wilder, y en el camino tuvo tiempo para reflexionar en la situación extraordinaria en que se encontraba. Dudó un momento que el paso que daba estuviese de acuerdo con la prudencia; pero cesaron sus dudas cuando recordó la grandeza de alma de aquel á quien se confiaba. Fué recibido en la popa por el Corsario en persona, quien antes de dirigirle la palabra le condujo á su cámara.

—Se han despertado sospechas entre mi gente,—le dijo,—y no deberíais haberos presentado aquí.

—He venido por orden de mi superior y bajo la sancion de un pabellon parlamentario. Estoy dispuesto, capitán Heidegger, á descubrirme á vos luego que estemos solos.

—No os llame la atención, Rodrigo,—repuso el Corsario,—es mucho cuando yo quiero que sea.

—Pues en este caso os diré que el capitán Bignall, portador de una orden de S. M. el rey Jorge II, os propone que os rendáis con vuestras armas, vuestras provisiones y vuestras municiones de guerra. Se contentará con tomar en rehenes diez hombres de la tripulación, y dejará á los otros libres para dispersarse ó entrar al servicio del rey.

—Son por cierto proposiciones magnificas; y

ter del Consejo de ministros, vengo en admitirles las dimisiones que me han presentado de sus respectivos cargos.

Dado en Palacio a diez y siete de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Granada a D. Mario de la Escosura, electo para la de Murcia.

Dado en Palacio a diez y siete de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Oviado a D. Antonio Altuna, cesante de la de Ciudad-Real.

Dado en Palacio a veintinueve de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Por ausencia del presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la instancia cursada en 15 de abril último por el ministro de su digno cargo, en la que doña Francisca Busby y Ros, viuda de D. José Passano y Pareto, coronel de infantería retirado, en solicitud de que se le conceda algún auxilio a cuenta de la pensión de monte...

Enterada S. M., y resultando que la interesada adquirió a su casamiento opción a los beneficios del monte-pío militar, y conformándose con lo manifestado por el tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 26 del mes próximo pasado, se ha servido declarar la pensión de 3,600 rs. anuales...

Siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta disposición se entienda como medida general para las que en su caso puedan hallarse.

Dereal orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1858.—O'Donnell.—Señor ministro de Estado.

Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo manifestado por ese supremo tribunal en acordada de 17 del mes próximo pasado, sobre la aplicación en los dominios de Ultramar del real decreto de 30 de octubre de 1855, que trata de las reales licencias para casamiento que solicitan los oficiales de aquellos ejércitos en la parte concerniente al depósito, se ha servido S. M. resolver:

1.º Que los oficiales subalternos del ejército y armada que en lo sucesivo soliciten real licencia para casarse hallándose sirviendo en Ultramar, harán previamente el depósito de 8,000 duros en metálico que previene la real orden de 13 de mayo de 1856, en casos particulares, que, dando un interés proporcionado, los aseguren hipotecando fincas rústicas o urbanas que basten a responder del capital y de los intereses que el mismo devengue, no teniendo otro gravamen u obligación anterior, verificando el depósito de la misma cantidad de 8,000 duros en la Península aquellos a quienes pueda convenir en los términos que prescribe el citado real decreto, y quedando reducido a 4,000 cuando los oficiales interesados regresen definitivamente de las posesiones de Ultramar a España.

2.º No se admitirán en manera alguna para este objeto haciendas o estancias que estén abandonadas, ni los edificios que se encuentren dentro de ellas.

3.º Los depósitos se harán precisamente en Manila y Puerto-Rico por lo que toca a oficiales de las islas de que son capitales esas poblaciones, y en la Habana y Santiago de Cuba, por lo que respecta a la isla de este nombre.

4.º Los capitanes generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, con intervención de sus auditores, están facultados para trasladar el depósito de las dotes militares cuando a su juicio no las consideren completamente aseguradas por cualquier evento no previsto, con la condición de dar conocimiento ese tribunal supremo sin dilación cuando ocurra algún caso de esta naturaleza.

5.º Los particulares que reciban los depósitos de que se trata se obligarán a no entregar el capital sin esproso mandato de ese supremo tribunal o del capitán general respectivo en el caso que previene la regla anterior, y a tenerlos en todo tiempo a disposición del citado tribunal, conforme determina el art. 10, capítulo 10 del reglamento del montepío militar.

6.º Los capitales que constituyan las dotes de que se deja hecho mérito, podrán colocarse los interesados, siempre que lo creyeren conveniente, en los bancos o establecimientos de crédito hoy existentes, o que en lo sucesivo se establezcan en los esproso dominios de Ultramar, con las garantías que ofrezcan los respectivos reglamentos o estatutos, y la mayor ventaja que pueden obtener con relación a los créditos que deban aquellos devengar.

De real orden lo digo a V. E. para conocimiento del tribunal, efectos consiguientes y con devolución del expediente. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1858.—O'Donnell.—Señor secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia promovida por D. José Bernat y Homar, teniente del regimiento infantería de Sevilla, núm. 33, solicitando se le apliquen los beneficios del último real decreto de indulto por haberse casado con doña María Cristina, esposa, en 1.º de diciembre de 1854, siendo sargento primero graduado de subteniente, se ha servido S. M. resolver que este oficial justifique la dote que está mandado, y que en caso contrario se le espida la licencia absoluta, ó el retiro, según sus años de servicio; siendo esta medida general para los que se encuentren en igual caso.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de julio de 1858.—O'Donnell.—Señor director general de infantería.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. señor: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) a una solicitud de D. Carlos Lamblé, se ha dignado autorizarle por el término de 15 meses para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Sevilla y pasando por Coria, Manzanailla, Palma, Villarva, Nieblas y San Juan del Puerto, termine en Huelva; entendiéndose que por esta autorización no se le confiere derecho alguno a la concesión del camino ó indemnización de ningún género, ni se restringe la facultad del gobierno de dar iguales autorizaciones a los que pretendan el estudio de la misma línea, y de someter a las Cortes la concesión, con arreglo al proyecto más ventajoso; ó negarla si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interés general del país.

De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de julio de 1858.—Correa.—Sr. director general de obras públicas.

CORREO ESTRANJERO.

El Monitor publica un despacho telegráfico de Constantinopla, según el cual Kemal-Effendi ha recibido la súplica de los insurgentes, y se le ha enviado orden para retirar las tropas. Dos batallones volverán por mar a Constantinopla; el resto irá a Bostana.

Un comisario de la Puerta debió haber salido para Djeddah con plenos poderes para juzgar y ejecutar a los culpables. Si no lleva más fuerza que la moral que le da su carácter oficial, y de representante del sultan, muy dudoso es para nosotros que pueda hacer castigos ejemplares.

El Bombay Standard dá pormenores acerca de la vuelta a Gwalior del contingente indígena de esta ciudad, y de la derrota de Scindia. Desde que la mayor parte de sus tropas se pasaron a los rebeldes, quedó Scindia con solamente tres ó cuatro mil hombres, con los cuales había permanecido fiel. El 1.º de junio supo que el enemigo se acercaba, y aun cuando sospechaba de la fidelidad de sus tropas, no tuvo más remedio que fiarse de ellas y salir al encuentro de los rebeldes. Llevaba 600 guardias de corps, alguna caballería, 6,000 infantes, y 8 cañones. El enemigo tenía 4,000 caballos, 7,000 infantes y 12 cañones. Luego que la batería de Scindia rompió el fuego, unos 2,000 caballos se apoderaron de los cañones, y en aquel momento, 2,000 hombres de las tropas de Gwalior, que habían quedado sin hacer nada, se pasaron al enemigo. Los guardias de corps quisieron resistir y se batieron, como desesperados, pero se encontraron solos, y tuvieron que huir sin su jefe, después de haber perdido más de 200 hombres. Los rebeldes se dirigieron al fuerte de Gwalior, después de haber saqueado la población y obligado a los habitantes a sublevarse.

Sabido es que sir Rosse persiguió a todo el contingente que se refugió en Gwalior, cuya fortaleza ha sido ya tomada, si hemos de dar crédito a un despacho telegráfico que así lo ha anunciado. Pero como dice el mencionado periódico, la fuga del enemigo es lo más peligroso para los ingleses. Esto mismo han confirmado los periódicos y correspondencias de la India, y apoyan las personas que han estado allí desde el principio de la insurrección. La opinión general es que la mayor desgracia que ha ocurrido en esta guerra ha sido la fuga de los rebeldes de Lucknow.

Segun escriben de Londres, se decía en aquella ciudad últimamente que los cuatro jefes principales de la rebelión india, a saber: Nana-Saib, Bahador-Khan, la reina de Jhansi y la reina de Ouda, disponiendo de fuerzas considerables, habían hecho entre sí un tratado ofensivo y defensivo, organizando gobiernos indígenas que funcionaban de un modo regular.

Dicen de San Petersburgo que las nuevas relaciones que se reciben acerca del viaje del emperador prueban que S. M. se ocupa con extraordinario cuidado de todo lo que concierne a la administración del imperio. Visita todos los establecimientos públicos, inspecciona las tropas y entra en todos los detalles de la administración.

Segun una correspondencia de Berlín, aun cuando no se sepan oficialmente los preparativos hechos para el viaje de la reina Victoria, se cree en los círculos de la corte que llegará el 12 de agosto a Babelsberg, donde se están haciendo ya preparativos para su recepción. Permanecerá allí unos quince días; pero no habrá fiestas ni recepción pública por la ausencia del rey.

La telegrafía privada trasmite los despachos siguientes:

(De la Gaceta.)

MARSELLA 22.—En Canda los cristianos que no han huido se defienden en barricadas. Una diputación de los habitantes se dirige a negociar la paz.

nuevo atentado. Los cristianos rehusaron concentrarse en su barrio bajo la guarda de las tropas.

PARIS 22.—Inglaterra desiste de enviar a Djeddah los tres buques de guerra que había anunciado, remitiéndose a la justicia de Turquía para el castigo de los culpables.

En Berlín y Viena hay divergencia en la apreciación de la nota dinamarquesa. Prusia cree que no satisfará a la Dieta.

TOUR 22.—El fiscal de Salerno pide pena de muerte contra ocho reos del proceso Nicotera.

Dicen de Nápoles que se preparaba una modificación ministerial.

LONDRES 22.—La cámara de los comunes ha votado por gran mayoría, y en medio de entusiastas aplausos, el bill de los judíos.

E. de Soto.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

La tercera sección del importante ferro-carril de Alar a Santander será inaugurada próximamente, según vemos en los periódicos de aquella capital.

La prueba de este trazo se ha hecho ya, dando un resultado altamente satisfactorio.

El día 17, víspera de la feria del Carmen, salió de Renedo una locomotora, empujando al ingeniero inglés Mr. Jee y al vocal del consejo de administración don José Ramón L. Dóriga, parados en diferentes puntos para examinar las obras, hasta Guarnizo. Aquí subieron al tender el señor director gerente don Indalecio S. de Porra, el contratista Mr. Muid, el banquero de la empresa don José María Aguirre, que acudió desde su inmediata casa de campo, y algunas otras personas. Esta vez la locomotora recorrió la distancia que media entre Guarnizo y Renedo en once minutos, habiéndose detenido en el tránsito para renovar el agua.

Las obras del puente de Bó avanzan con rapidez, y desde él a Santander hay grandes trozos de vía definitiva terminada.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente programa del recibimiento, festejos y actos benéficos que para celebrar el viaje de SS. MM. y AA. han dispuesto la provincia y ciudad de Valladolid.

Dice así: El gobernador de la provincia con una comisión de dos diputados y un individuo del consejo de la misma, el capitán general y el regente de la audiencia con una comisión del referido tribunal, tendrán el honor de recibir a SS. MM. y AA. RR. en Olmedo, incorporándose luego a su séquito y acompañamiento.

Los ayuntamientos de los pueblos situados en la línea del camino, se presentarán a saludar a los augustos viajeros, y ofrecerán espontáneamente su adhesión del modo que lo permitan aquellos breves instantes.

El repique general de campanas y las salvas de ordenanza, anunciarán haber llegado SS. MM. al término jurisdiccional de esta ciudad.

La entrada de SS. MM. en esta capital se verificará en la tarde del 23 de julio por la puerta nueva construída y convenientemente decorada para este fin; y para perpetuar tan fausto suceso, llevará desde aquel día el nombre del príncipe D. Alfonso.

La diputación provincial y ayuntamiento en plena corporación precedida de sus maceros, recibirán a SS. MM. y AA. a la entrada de esta ciudad, en una elegante tienda de campaña preparada por la sociedad general de Crédito Mobiliario español, en el sitio en que empieza la estación del ferro-carril. El alcalde de Valladolid tendrá el honor, previa la venia, de dirigir la palabra a SS. MM. a nombre de la ciudad, suplicando se dignen aceptar el debido homenaje de amor y respeto que les ofrece la lealtad castellana. La sociedad de Crédito Mobiliario español, representada por una comisión de su junta directiva, dirigirá con la misma venia a SS. MM. la manifestación de sus sentimientos.

En este punto habrá esperando a SS. MM. el escuadrón de caballeros cadetes que con su brigadier subdirector, tendrán la honra de dar el servicio de escolta a caballo en este y en los días sucesivos.

Al salir SS. MM. de la tienda de campaña, pasarán a ocupar las carretelas dispuestas para el tránsito por la carrera interior de la ciudad.

Abrirá la marcha un piquete de la Guardia civil. A los coches de SS. MM. seguirán los de la comitiva, los timbaleros y clarinetos de la ciudad, a caballo, y los maceros del ayuntamiento precederán a las carretelas que conducen a la corporación municipal.

Las calles designadas para el tránsito de SS. MM. y real comitiva, son: arco del campo, calle de Santiago, Plaza Mayor, Fuente Dorada, Orates a la catedral. ADMISION AL PASAJE.

SS. MM. y AA. serán recibidos en la santa iglesia metropolitana por el M. R. arzobispo y venerable cabildo en la forma que prescribe el Pontifical Romano, cantándose con tal plausible motivo un solemne Te Deum, para lo cual estará la santa iglesia adornada debidamente.

Saliedo por la misma puerta del Mediodía, se repetirá el tránsito por la calle de Orates, continuará por Guarnicerones al Ocho, Platerías, Cantarinas, plazuela de Angustias y Corredera de San Pablo hasta el real palacio.

Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera con arreglo a ordenanza.

Todas las calles del tránsito estarán enarenadas, y los balcones adornados con colgaduras.

Las autoridades, senadores y diputados a Cortes, las corporaciones y funcionarios públicos, tendrán el honor de recibir a SS. MM. y AA. a su entrada en palacio.

Dos grupos, uno de niños y otro de niñas, de familias de la población, se presentarán en el vestíbulo de palacio, representando el primero un cuerpo militar con traje y armas del reinado de Alfonso XI, el cual hecho el saludo de ordenanza, ofrecerá al príncipe de Asturias particular homenaje, poniendo en sus augustas manos, ó recitando en su presencia, composiciones poéticas; y el segundo ofrecerá a la serenísima infanta, ramilletes de flores e iguales composiciones. A la vez se soltarán palomas adornadas de cintas.

FESTEIOS Y ACTOS DE BENEFICENCIA.

Entre la Puerta nueva del Príncipe y arco de Santiago, frente al colegio militar de caballería, se alzará un arco por los ingenieros de caminos del distrito y por la sociedad del Crédito Mobiliario español y sus ingenieros, estará decorado de un modo sencillo, a la par que digno de las augustas personas a quienes se dedica, y coronado con escudos, banderas y gallardetes; también se adornará con gallardetes uno y otro lado del camino entre el nuevo arco y el de Santiago.

Este arco de Santiago, recientemente restaurado, contendrá varias inscripciones de hechos célebres de los Alfonso reyes de España, como grato recuerdo para Castilla del nombre glorioso que lleva el príncipe de Asturias; y como glorias de Valladolid y su provincia, los nombres de ilustres hijos que en la antigüedad prestaron eminentes servicios a su patria, y enaltecieron con sus proezas y virtudes la fama castellana.

Por primera vez aparecerá la Plaza Mayor adornada con una colgadura uniforme en los cuatro órdenes de balcones.

La plaza del Ochovo estará convenientemente adornada y en armonía con su forma octogonal.

Durante la permanencia de SS. MM. y AA. en esta ciudad, continuarán las casas adornadas con colgaduras, y desde las nueve hasta las doce de la noche habrá iluminación general.

En la noche del 23, mientras SS. MM. se hallen en la mesa, tendrá lugar frente a palacio la primera serenata.

Si SS. MM. se dignan recibir corte, se comunicará el día y hora que fuese designado, a las personas que oficialmente deban asistir.

SS. MM. serán invitadas por el Crédito Mobiliario a solemnizar con su presencia el acto de colocación de la última piedra ó clave de uno de los arcos centrales del puente del ferro-carril sobre el Pisuegra, en las inmediaciones de Cabazon.

Con objeto de facilitar las danzas populares, partirán de la casa consistorial cuatro parejas de tamboril y dulzaina, que por mañana y tarde se situarán en las plazuelas ó centros de los barrios.

Para el caso en que SS. MM. se dignen concurrir las tardes del 21 y 25 a ver los ejercicios gimnásticos de la compañía Buislay en la plaza de toros, se ha dispuesto y exornado convenientemente el palco de la presidencia.

En los esproso días se correrán en la plaza Mayor novillos enmaromados y embolados.

En la noche del 21 habrá fuegos artificiales en la plaza Mayor, y la diputación provincial y ayuntamiento pasarán a ofrecer a SS. MM. y AA. los salones de la casa consistorial, preparados para el caso en que fuere de su agrado, presenciar esta diversión.

El gobernador de la provincia, a nombre de dichas corporaciones, oficiará a SS. MM. si gustan visitar el archivo y general del reino, establecido en la antigua fortaleza de Simancas, y si se sirviesen aceptar esta indicación, estará dispuesto en aquel local para su recepción un ligero almuerzo.

Si SS. MM. dispusiesen asistir a una convención en la santa iglesia metropolitana, serán recibidos por el cabildo con el ceremonial establecido, y se oficiará con toda solemnidad.

En la plaza de Palacio y a hora conveniente de la noche del 25 tendrá lugar la segunda serenata por las bandas de música de los cuerpos de esta guarnición.

En la misma noche habrá danzas populares alterando con algunos fuegos artificiales en la plaza Mayor.

El 26 en los salones de la casa consistorial se hará la adjudicación de premios a los alumnos de ambos sexos matriculados en las escuelas públicas, entregándose medallas de plata de varias clases, según las notas que hayan obtenido en los exámenes que acaban de celebrarse.

El gobernador, jefes y demas empleados en todas las dependencias de la administración civil y económica, han acordado sortear catorce cetros de 1,000 reales cada uno, aplicables a otras tantas familias ó personas necesitadas del número igual de pirroquias que existe en esta población. Una comisión nombrada al efecto es la encargada de designar las familias ó personas sorteadas en cada parroquia.

Se adornará é iluminará con transparentes la fachada del edificio que ocupan las oficinas (colegio de San Gregorio).

La audiencia del territorio se propone adornar con colgaduras é iluminar la parte de la fachada del edificio que ocupa. Asimismo los individuos del esproso tribunal con el ministerio fiscal y secretario, han acordado contribuir para una comida a los presos pobres de la cárcel de esta audiencia. Un donativo a la casa Hospicio, y otro a la de beneficencia.

El cabildo catedral ha dispuesto que la entrada principal de la iglesia se ilumine esteriormente en las noches en que ha de estar el resto de la ciudad. Y los señores curas párrocos darán una comida a los pobres de la casa de Beneficencia el día siguiente a la llegada de SS. MM.

El gremio y claustro de esta universidad literaria adornará con colgaduras é iluminará la fachada del edificio, hará sonar el reloj suelto y dispondrá fuegos artificiales. Si SS. MM. se dignasen visitar el establecimiento, serán recibidos con la ostentación que prescribe su ceremonial.

La junta de hacienda de la parroquia de nuestra señora de San Loreaz, patrona de esta ciudad, auxiliada con un donativo provincial y municipal, presentará concluida la restauración de la fachada del templo, y para el caso en que S. M. visite la Santísima Virgen, tendrá el interior de la iglesia exornado, y la imágen con el vestido que acaba de presentar la señ. ra duquesa de G. como obsequio de devoción a nuestra venerada patrona.

La academia de bellas artes de la Purísima Concepción, ha acordado tener en sus salones exposición pública de las obras de dibujo y pinturas, tallado y escultura hechas por los discípulos mas aventajados, y tambien algunas por los profesores. La fachada principal del edificio colegio mayor de Santa Cruz se iluminará cual corresponde.

El colegio de abogados distribuirá entre los viudus y huérfanas pobres de su clase la cantidad de 4,000 rs.

La junta de comercio ha acordado un donativo a la casa de beneficencia equivalente al 9 por 100 del subsidio de cada contribuyente de la clase.

El banco de Valladolid, por medio de su junta de gobierno, está preparando el adorno de la fachada del edificio que ocupan sus oficinas, colgadura nueva en todo el balcón, iluminación con vasos de colores, y un transparente con los atributos del comercio.

La sociedad del Crédito Mobiliario constructora del ferro-carril del Norte, ademas de los obsequios en que toma parte y se han esproso antes, prepara una abundante y bien ordenada iluminación de

se encargó de la regencia por fallecimiento del señor don Fernando VII, estableció el país sometido a un régimen absoluto, cuyos partidarios eran numerosos y de valía: para sostener ese régimen, se habían organizado numerosos batallones de voluntarios realistas; encontrábase cerradas las universidades; muchos ilustres patriotas se hallaban en la emigración ó en el destierro, y regían cuantas medidas políticas, administrativas y económicas pudieran contribuir a consolidarlo. Apenas falleció el rey, estalló una formidable conspiración contra el trono legítimo de doña Isabel II, y muy pronto logró establecerse por una gran parte de la monarquía, en la que la dominación de once años de absolutismo había creado todos los elementos necesarios para sostenerlo. Este era el estado de España y esa era la época azarosa, rodeada de peligros y cruzada de dificultades dentro y fuera del reino, en la que empuñó doña María Cristina de Borbon las riendas del gobierno.

Nada arredró al corazón magnánimo de la reina: llena de esa confianza en los resultados que dan el talento y las cualidades elevadas, dictó S. M. desde luego un conjunto de disposiciones reparadoras y liberales: se planteó el sistema representativo, desarmando antes a los batallones realistas que se revelaron para defender el antiguo régimen; se abrieron las universidades, se franquearon las puertas de la patria a aquellos de sus hijos a quienes la intolerancia se las tenía cerradas, volviendo la tranquilidad a sus familias; se modificó la administración y se procuró por todos los medios imaginables inaugurar una nueva era de prosperidad para la nación. Bajo tan saludable influencia principiaron a desarrollarse y se desarrollaron las bases necesarias para el sólido establecimiento de la libertad, y para defender de la usurpación la corona que de derecho pertenecía a la augusta niña, cuya cuna estaba combatida por encarnizados enemigos.

Anduvo el tiempo y se sucedieron diferentes vicisitudes políticas, que aun recordamos todos: en ellas, y algunas fueron bien terribles, aquella ilustre princesa no desmintió un solo momento las eminentes cualidades de su carácter, dando por el contrario evidentes pruebas de su grandeza de alma, y de su respeto a la Constitución que había jurado, hasta el punto de que por no infringirla en circunstancias que de ella dependía la fuerza revolucionaria, prefirió con enérgica resolución el sacrificio mas penoso que puede haber para una madre, y la mayor abnegación que puede manifestar una reina: se separó de sus augustas hijas, se despojó del poder que legítimamente estaba entonces ejerciendo, y aceptó el destierro.

Estas vicisitudes habían creado divergencia de opiniones, como era natural: de la divergencia nacieron parcialidades, y de las parcialidades, pasiones que llegaron a encontrarse. Fué consiguiente que a la sombra de ellas se tratara de estraviar la opinión, alumiando a S. M. la reina Cristina, y algunos llegaron a ofuscarse lastimosamente; pero pasó el vértigo, y hasta los mismos que en otro tiempo fueron sus adversarios, han venido a reconocer la injusticia con que lo eran.

Así es en efecto: no há mucho hemos experimentado la verdadera satisfacción de oír y leer repetidos testimonios solemnes, evidentes y públicos, con los cuales se demuestra que se ha rectificado completamente la opinión que en parte pudo estar estraviada, y por esos testimonios públicos y por otros particulares que tenemos, estamos persuadidos de que nos acompaña hoy en la sincera y afectuosa felicitación que dirigimos a aquella ilustre princesa, la mayoría de los españoles, que ama el trono de su augusta hija, desean la consolidación de su dinastía, y quiere la conservación del sistema constitucional, único a cuya sombra puede prosperar el país.

Solo mientras la revolución desenfrenada se paseaba triunfante por las calles de la capital y por la Península entera; solo mientras duraba el estravio de las pasiones, puede comprenderse que estuviera olvidado ó se recordase para ofenderle el nombre de aquella augusta señora que tantos beneficios hizo a la causa del trono y de la libertad: nada entonces mas conforme y natural, puesto que era el efecto del desbordamiento revolucionario; pero cuando por fortuna ha pasado ese tiempo; cuando la razón y las leyes han recobrado su imperio; cuando el orden se ha restablecido; cuando los que fueron víctimas de aquellos sucesos han regresado a su patria; cuando las circunstancias son totalmente diversas, todo el mundo hace justicia a S. M. la reina madre, y no hay quien deje de recordar sus beneficios, ni quien no desee que S. M. reciba la mas amplia y completa reparación de las ofensas que sufrió en aquella época de triste recuerdo.

Nosotros lo deseamos así ardentemente, no solo en obsequio de esa augusta señora, sino en obsequio de la mas estricta justicia. Entre tanto llevamos hoy a los pies de S. M. la reina doña María Cristina de Borbon la ofrenda de nuestro respeto y nuestra adhesión, de nuestra lealtad recordamos con gusto los servicios que ha prestado al país; y al reiterar a S. M. la gratitud que como españoles y como liberales le debemos, creemos ser intérpretes de los sentimientos de todos los que en España se interesan por el trono constitucional de doña Isabel II.

El secretario de la redacción, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El presidente del Consejo de ministros al escelen-tísimo señor ministro de la Gobernación.

Valladolid 23 de julio de 1858, a las siete y treinta minutos de la tarde:

SS. MM. y AA. acaban de llegar a esta capital, donde parece reunida toda Castilla para solemnizar su entrada. En este momento se dirigen a la catedral, pasando bajo magníficos arcos de triunfo, y al través de una multitud numerosa que se agolpa al tránsito ansiosa de contemplar a sus reyes.

Nunca se ha manifestado el sentimiento público mas unánime. No se oye sino un grito general de Viva la Reina. S. M. se muestra conmovida y entusiasmada de su pueblo.

REALES DECRETOS.

Atendiendo a las razones que me han esproso don Mariano Castillo y D. José María-Bernaldo de Quirós, marqués de Campo-Sagrado, nombrados gobernadores de las provincias de Granada y Oviado por el decreto de 9 del actual, de acuerdo con el pare-

gas a la entrada del vivero de Capuchinos, término del paseo de Recoletos, donde por su situación ofrecerá una perspectiva notable.

La compañía del canal de Castilla, por medio de su dirección local, ha dispuesto que además de la linda iluminación que está preparando para la fachada de la casa que ocupan sus oficinas (plazuela de San Benito el Real) se distribuya la cantidad de 12,000 rs. vn. del modo siguiente:

Table with 2 columns: Description of expenses and Amount. Total: 12,000.

Los gremios de hortelanos y labradores han ofrecido el primero un donativo de 500 rs. para el hospital de la Resurrección; y el segundo pone a disposición del ayuntamiento el ganado, carros y personas necesarias para conducir y tender la arena por las calles del tránsito de SS. MM.

El gremio de carpinteros y ebanistas presta su trabajo personal en la construcción de un arco que se establecerá en la calle de Santiago, al entrar en la plaza mayor.

NOTA. A las personas que se crean con opción al donativo expresado en el último párrafo del ofrecimiento hecho por la compañía del canal de Castilla, se advierte que el señor director a quien debe dirigirse las solicitudes habita en la casa de don Juan Fernández Rico, plazuela de San Benito, piso 2.º

A las once de la mañana, dice un periódico de Barcelona del 21, ha descargado sobre esta ciudad un fuerte aguacero, acompañado de gran tronada y granizo: por fortuna apenas ha durado una hora. Aun así tenemos noticia de que ha ocasionado grandes desastres.

La calle de la Puerta Nueva y las inmediatas se han convertido en una especie de ría. Se han inundado los bajos de muchas casas. Los niños de la escuela de San Agustín y muchos vecinos han quedado como sitiados en los puntos donde se encontraban. Ha habido momentos de gran alarma, que se ha extendido hasta la calle de la Princesa, la que ha sufrido mucho por la falta de desagüe.

Han volado al punto en que era mayor el conflicto, alcaldes de barrio, municipales, salvaguardias y otros dependientes de la autoridad. Se han ahogado algunos animales; no ha ocurrido, que sepamos, desgracia alguna personal.

Se dice que también ha ocurrido algún desbordamiento por la parte de la riera de Malla.

A la hora de entrar en prensa este número, los vecinos de las calles inmediatas al cauce de la acequia Condal se ocupaban en sacar el agua de las tiendas y de los sótanos.

Se aseguraba que había reventado dicho cauce por la parte de las afueras de la Puerta Nueva.

Según dice un periódico de aquella ciudad, son muchas las causas que se están instruyendo sobre asuntos de sustitución para el servicio de las armas, falsedad de documentos y otros incidentes de compra y venta de sustitutos para el ejército.

A pesar de lo caloroso de la estación, el estado de la salud pública en toda la provincia de Barcelona es altamente satisfactorio.

E. de Soto.

CRÓNICA GENERAL.

Parodia de la zarzuela «Cataluña». Con gloria de España abraza el fusil, y lleva sus tropas de Méjico al Riff.

Corre, corre, corre al combate, corre veloz; vayan, vayan contigito Pidal y Mon.

Y en el nuevo mundo te ayudarán las ollas del rancho a confeccionar. Sabios, sabios, sabios rancheros, sabios serán; vayan, vayan, vayan contigito Mon y Pidal.

Soldados de España parecen los dos, y mas que políticos sol... dados son. Ellos, ellos, ellos supieron solos alzar la honra, la honra, la honra de España allí y acá.

Tú, que bien lo sabes, dáles el fusil, y que allí combatan por la paz de aquí.

Biblioteca literaria.—Ha comenzado a repartirse el duodécimo tomo de la Biblioteca literaria, que con tanto éxito se publica en Madrid. Este volumen es el segundo de El Pirata, una de las mas notables producciones del célebre Walter Scott. El editor de esta Biblioteca anuncia la próxima aparición de las Historias extraordinarias de Edgar Poe, leyendas que por su originalidad, al mismo tiempo que por los profundos conocimientos que encierran, han merecido universal aceptación. A esta obra seguirán otras de autores españoles y extranjeros de reconocido mérito, y con el tiempo podrá ofrecer al público la Biblioteca una colección completa de las novelas contemporáneas que mas éxito alcanzan en el mundo literario. Recomendamos a nuestros lectores estas publicaciones, que a su módico precio reúnen tantos atractivos para agradar al público.

Reunion de baile.—Hoy celebra la Camelia su reunion de baile en el local que tiene en el paseo de Recoletos, frente al palacio del señor marqués de Remisa. Creemos que esta fiesta estará tan animada y brillante como las anteriores.

Lima.—S. M. la Reina ha puesto a disposición del gobernador civil de esta provincia, antes de emprender su viaje, la cantidad de 20,000 rs. con destino a proveer de ropas al Hospicio.

Museo Universal.—Se ha repartido el número 15 de esta publicación, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos: D. Francisco de Quevedo (continuación) por D. Zacarías Acosta.—Traída de aguas a Madrid (continuación).—Mómsias egipcias (continuación) por D. Juan de Dios de la Rada.—La Soledad, por don A. S. S. Mendez.—Distribución de premios en la exposición agrícola de 1857.—Revista de la quincena, por D. N. Fernández Cuesta.

Grabados: Letra antigua.—Inauguración del canal del Lozoya.—Fuente de la calle Ancha.—Fuente del depósito del Campo de Guardias.—Mómsia egipcia espuesta en Madrid, y un geroglífico.

Limpieza nocturna.—Llamamos la atención del ayuntamiento sobre el modo con que hoy se procede a la limpieza de los pozos inmundos, modo altamente perjudicial a la salud pública, muy especialmente en la época de calor que atravesamos.

Por qué no se adopta para este procedimiento la previa desinfección según los sistemas químicos del extranjero.

Apaga y vámonos.—Hoy debe salir en dirección al Principado de Asturias don Alejandro Mon, conde de don Pedro Pidal.

Le acompaña un criado decente ó sea ayuda de cámara.

El señor Posada Herrera queda inconsolable.

Bien venido.—Ha llegado a esta corte el baritono Sr. Fuentes, contratado para la temporada próxima por la empresa del teatro de la Zarzuela.

Funcion religiosa.—Los naturales de Galicia celebrarán hoy en la parroquia de San Ginés una solemne función al santo apóstol patron de España, asistiendo una brillante orquesta dirigida por don Victoriano Daroca.

Objetos curiosos.—Ha llegado al puerto de Tenerife una preciosa colección de objetos artísticos procedentes de Florencia, entre los cuales se encuentran magníficas esculturas en mármoles de Italia, ágata amarillorotundo, serpiente y varias piezas de mosaico, especialmente retratos sacados de ricas y curiosas galerías de Florencia, Roma y Nápoles por el asturiano Perico.

Nueva producción.—Parece que se ha presentado a la empresa del teatro de verano un juguete cómico titulado: Todos hablan y ninguno se entiende, original de un conocido escritor.

Que lo explique Pidal.—Se lee en un periódico del canton de Vaud:

Los grandes calores de este año, habiendo derretido masas de hielo que llenaban precipicios de todos ignorados, han dejado ver en el fondo de una de esas cavidades olvidadas, el cuerpo inanimado de un hombre que se ha conseguido por último hacer vivir a fuerza de inteligente esmero.

Las primeras palabras pronunciadas por este infeliz fueron:—... blemente frío.

De las explicaciones dadas por él, resulta que se había helado en el mes de enero de 1857, en una excursión imprudente a nuestras montañas, al exclamar:—Hace horri...

El fin de la frase, helada en sus labios, se ha deshelado al mismo tiempo que su cuerpo.

El bueno del periódico helvético, de donde tomamos esta noticia, añade: que somete este fenómeno inaudito al juicio de los sabios.

Lo mismo hacemos nosotros.

Duro en ellos.—En algunas de las afueras de Madrid se cometen los mas reprensibles abusos por rateros y gente de mal vivir que sorprenden desde aquellos puntos a los forasteros que salen y entran por las puertas de la corte. Con una baraja que al intento llevan consigo, ejecutan ciertos juegos en los que hacen figurar que uno de ellos gana, para atraer de este modo a los que por allí pasan, diciéndoles que jueguen, porque ganarán tambien.

Segun una persona respetable nos asegura, no hace mucho tiempo que un pobre labrador salia para su pueblo con el fruto de sus ventas y se vio acosado por uno de esos fullereros que le dejó completamente arruinado.

No sera malo que la autoridad trate de evitar por todos los medios posibles que se abuse de tal modo de la sencillez ó de la ignorancia de muchos infelices.

E. de Soto.

VARIEDADES.

EL PAJARO Y LA HORMIGA.

Cuento.

¿Qué haces en marzo decia una hormiga codiciosa a un ave vanidosa se miraba en el raudal, De un arroyuelo que altivo deslizabase saltando la natura retratando en su luciente cristal.

¿Qué haces? volvió a repetirle algo impaciente la hormiga; ¿dime si no te fatiga tu muda contemplación?

Dime: ¿por qué te enagena ver las aguas deslizarse, confundirse y aumentarse con las que vierte el turbion?

—No me importa que se aumenten, se responde con tibieza, solo miro mi belleza en su espejo reflejar.

—Por Dios que es donosa, hermano, ¿tu contemplación liviana, tu contemplación liviana, ¿no recuerdas un mañana en lontananza brillar?

—No; pues feliz en lo presente un nido tengo de flores, y me sacio en los primeros de ese firmamento azul.

Tengo por alfombra un suelo de follaje tapizado, mi sustento asegurado, mi lecho de pluma y tul.

¿Qué me falta ni qué anhelo?

ante esa bella natura, que me ofrece con ternura Riquezas en profusión?

No quiero por las ciudades trocar mi campo espacioso, Busco libertad, reposo, Huyo de la confusión.

—En buen hora; yo celebré tan sabio comendamiento; mas si un día tu sustento te robase el huracan,

Acuérdate de la hormiga que gana, conserva, aumenta, y en el balance la cuenta, guarismos alzando van,

—No es posible que natura me robe lo que amorosa me regaló cariñosa haciéndome tan feliz.

—Es la fortuna una rueda, caprichosa, vicia y loca, si debajo te coloca,

Adios, pues, yo me retiro, volveré a buscarte un día, vive tú en la selva umbría y contempla ese cristal.

Yo cual le admiro le imito, pero es porque van llegando, mil arroyos y aumentando, de sus aguas el caudal.

II.

Pasó la primavera, pasó el estío y el otoño hermoso y presentase oscuro y nebuloso el firmamento azul.

En vez de las risueñas alboradas, de las amenas y galanas flores de los ricos primores

y de las nubes el flotante tul, Ostenta por dó quier naturaleza un campo yerto y el desnudo suelo de brillantes carambanos de hielo cubierto con horror:

No presta sombra la arboleda umbría, ni cantan ya las canoras aves; solo del buho los graznidos graves aumentan el pavor.

Cabe un arroyo que murmura triste, contéplase doliente y quejumbroso, cansado y sin reposo un pájaro sin pluma y sin matiz.

Con honda pena lastimado llora, se agita muerto de dolor, de frío transido el infeliz,

Mas no está solo, que tambien le cercan sus hijuelos con pías lastimeros recordando otros días placenteros de tranquilo solaz.

Ahora sin fruto, ni verdor, ni flores cabe el arroyo con profundo duelo hambrientos mueren en el triste suelo y en misera orfanidad.

Al punto que por allí llegó una hormiga oficiosa y con risa desdeñosa al pájaro dice así:

¿Contéplas hoy, buen amigo, tu plumaje en el cristal de ese arroyuelo testigo de tu tristeza mortal?

¿Quieres decirme por qué te encuentro tan abatido tu hermoso matiz perdido y muerto de hambre y de sed?

—Aléjate, hormiga impía, de mi lado por favor, y no aumentes mi dolor presenciando mi agonía.

Pues iluso no escuché tu aviso sabio y prudente, me veo muriendo indigente, donde acogerme no sé.

Varía es a fe la fortuna, y si una vez me halagó, la espalda luego tornó desdeñandome importuna.

—La fortuna, amigo mio, si dones te da sin cuento y no cuidas de su aumento te mostrará su desvío.

Que no basta conservar nuestra propiedad, hermano, y es preciso en el verano los guarismos aumentar.

Pues si llega un aquilon, el edificio pequeño se deshace con empuje mas no trunca un torreon.

Por eso yo codiciosa tengo mi vivienda llena, gozo tranquila y serena nunca me agito llorosa.

Es verdad que no gocé las delicias inefabiles de esa natura, envidiables, pero fugaces a fe!

Que me dictó mi razon en vez de admirar el cielo hacer prudente en el suelo de invierno mi provisión.

III.

Calló la hormiga, el pajarillo triste, la cabeza incliné, y en el arroyo inanimado yace, ya no existe.

Siguiéronle sus hijos, y la hormiga al alejarse murmuró sentida: ¡Ay! de aquel que no mira perozoso, el ocaso infeliz de nuestra vida, pasando los estios en reposo.

El mañana recuerda indiferente, triste si en los arroyos imagina una ventura hallar muy duradera; deja el raudal de inagotable fuente, y sigue en pús de la fugaz quimera!

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. Madrid enero de 1857.

Por copia, E. de Soto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santiago, apóstol, patron de España.

Ayuntamiento de Madrid

CULTOS.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago, donde se celebra función al Santo apóstol, su titular, con misa mayor a las diez y panegirico que dirá D. Francisco Berrocal, y por la tarde solemnes completas y procesion con el Santísimo Sacramento.—Da principio la novena de la Santísima Virgen de Guadalupe en la parroquia de San Millan.—Prosigue la novena de Nuestra Señora de la Flor de Lis en la parroquia de Santa María.—Continúa la novena de San Joaquín y Santa Ana, padres de María Santísima en el colegio de Niñas de Loreto, predicando por la noche D. Juan Antonio Herrera.—Y en los Italianos y oratorios se practicarán por la noche ejercicios.

Se reza de Santiago, apóstol, patron de las Españas, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24 DE JULIO DE 1858.

VALORES COTIZADOS AYER.

Titulos del 3 por 100 consolidados. 39,20 c. Titulos del 3 por 100 diferido. 28,15. Amortizable de primera. 17,40 p. Id. de segunda. 12. Deuda del personal. 9,60.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL.

Emision 1 de Abril de 1843, de a 1,000 rs. 87,75 p. Idem de a 2,000 rs. 90,75 p. Idem 1 de junio de 1851, de a 2,000 reales. 88,25 d. Idem 31 de agosto de 1852, de a 2,000 rs. 92,50 d. Idem 1 de julio de 1856, de a 2,000 reales. 84,50 d.

Acciones del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 por 100 anual. 104,90 p. Idem del Banco de España. 158.

CAMBIOS.

Plazas del reino.

Table with columns: País, Ben. d., Días, B. nef. listing exchange rates for various cities like Albalate, Alicante, Almería, etc.

Plazas extranjeras.

Lóndres, a 90 días fecha, 50,15.—Paris, a 8 días vista, 5,19 d. Descuento de letras al 5 por 100 anual.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 23 DE JULIO. 2698 fanegas de trigo. 4285 arrobas de harina de id. 2309 libras de pan cocido. 13069 arrobas de carbon.

98 vacas, que componen 32672 libras de peso. 615 carneros, que hacen 15734 id. id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 23.

Table with columns: Descripción, Rs. vn., Cuartos arroba, Libra. listing prices for items like Carne de vaca, Id. de carnero, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 23.

Trigo. de 55 1/2 a 75 rs. vn. Cebada. de 27 a 30 rs. vn. Algarrobas. de a rs. vn.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA.—A las nueve de la noche.—Sinfonia.—El patriarca del Turia.—El maestro de escuela.

ANUNCIOS.

VINDICACION DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA.—Contestacion al folleto de D. Enrique O'Donnell; por Nemesio Fernandez Cuesta. Se halla de venta en las librerías de Sanchez Rubio, calle de Carretas y de la Publicidad, passage de Mateu.

Los que deseen recibir por el correo se servirán dirigir sus avisos, incluyendo letra ó sellos de franqueo a casa del autor, plaza Mayor, núm. 1. Precio de la obra en Madrid 6 rs. y en provincias a 7.

A los que toman una docena de ejemplares se les remitirá uno mas gratis.

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS, POR D. JOAQUÍN MONTEIRO.

obra útil a todos los ayuntamientos, a los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente a los que quieren ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, creada por real decreto de 4 de febrero de 1857, y a todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos.

Se vende a 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de Valverde, número 3, cuarto segundo de la derecha.

Tambien se halla en casa del Sr. Monteiro el Cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849.

Los pedidos se harán a su autor. Las dos obras se remiten por el correo franco a razon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando importe en sellos de franqueo ó en libranzas sobre correos.

OBRA EN VERSO Y PROSA DE DON FRANCISCO CEA.

con un prólogo, un juicio crítico y un retrato del autor.—Publicadas su vida, por gracia de S. M. la Reina, y a expensas del Estado.

Están impresas con el mayor esmero, en un volumen de 600 páginas, al que acompañan un prólogo biográfico, un juicio crítico y un excelente retrato del autor.

Véndese el tomo al precio de 20 rs. por conducto de la redaccion de este periódico.

LO QUE SON LAS MUJERES, Ó EL INGENIO DE LAS MUJERES Y LAS MUJERES DE INGENIO, POR DON STHAL.

proseguido de la proclama del soldado por Vazquez Ponce.

Este precioso libro, escrito con grande ingenio presta a todos solaz y entretenimiento, al par que útiles advertencias.

El éxito extraordinario que ha tenido en Francia le augura uno igual en España.

Lo recomendamos a los viajeros, seguros de que con su lectura pasarán agradablemente las pesadas y monótonas horas de camino.

Se vende a 4 rs., en la librería establecida en la estación del ferro-carril; en la de Bayly-Bayly, Príncipe, 11; en la de Duran, Victoria, 3; y en la administración de La Crónica, Lobo, 19, principal.

LECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRURGICA DADAS EN EL HÔTEL-DIEU DE PARIS POR DON BARON DUPUYTREN.

Redactadas y publicadas por una sociedad de médicos, traducidas al castellano de la última edicion, con anotaciones y su correspondiente juicio crítico, por varios profesores en medicina y cirugía de esta corte.

—Cuatro tomos en 8.º mayor.

El título de la obra y el nombre del autor dicen mas que todos los elogios que pudieran hacerse de ella. Las Lecciones clínicas del hombre que se eleva al primer rango de las celebridades con temporáneas no pueden menos de constituir un patrimonio del mayor número de cuestiones de doctrina en la cirugía; y la idea de publicarlas colectivamente, haciendo con ellas un cuerpo de doctrina un modelo de práctica, fue sin duda un pensamiento feliz, y su ejecución por el editor francés ha hecho un servicio notable a la ciencia, a los discípulos y los prácticos. Aumentando a la traducción las anotaciones que exijan los adelantos posteriores ó la diferencia de países, climas, etc., servirá de pauta cierta para consultar en el mayor número de casos.

Estos cuatro tomos (que contienen los casos prácticos mas interesantes en la cirugía de los comprendidos en las Lecciones espiciadas por el gran cirujano de la Francia), se hallan de venta en la librería de Tieso, calle de Carretas, núm. 41, y en la de Vila, calle Imperial, núm. 7, en el infimo precio de 24 rs., encuadernados a la rústica, y 32 en dos volúmenes a la holandesa. Los señores suscritores que, por haber variado de domicilio, no hayan recibido el tomo IV, podrán recogerlo en dicha librería, abonando por el 6 rs.

Inscrito que sea el suficiente número de suscritores, se publicará el Tratado de heridas por armas de fuego, del mismo Dupuytren.

Dichos cuatro tomos se remitirán a provincias inmediatamente por el correo, francos de porte, siempre que al hacer el pedido se acompañe letra, libranza, etc. de 30 rs., ó bien 64 sellos de franqueo de cuatro cuartos, en carta al editor, dirigida a cualquiera de las indicadas librerías.

BIBLIOTECA LITERARIA.—EDITOR, LUIS GARCÍA.—DIRECTOR, JULIO NOMBELA.

La Biblioteca literaria publica dos tomos todos los meses: uno el día 15 y otro el 30. Cada tomo consta de 300 páginas, y se vende al precio de 3 rs. en Madrid, 4 en provincias, y 5 en Ultramar, si la obra es traducida, y 4, 5 y 8 rs. respectivamente si fuere original. Las obras sueltas se venderán a 6, 7 y 10 rs. tomo en Madrid, provincias y Ultramar.

Obras publicadas. El Piloto, dos tomos.—Anatomía del corazón, uno id.—Struenseus, dos id.—Espia del gran mundo, tres id.—Doloras, del señor Campoamor, uno id.—El Tulipán negro, uno id.—En prensa. Espatolino, de la señora Avellaneda.—Acasos y providencias, del Sr. Campoamor.—Historias extraordinarias, de Edgar Poe.—El Estío, leyendas españolas, La Hija de su padre, de Frotaura.—El Pirata, de Walter Scott.

Sucesivamente se publicarán novelas de los señores Hurtado, Fernandez y Gonzalez, Alarcón, Guillón, Madrazo, Frontaura, Murguía, Sota, Acuña, Santisteban, Becquer, García Luna y Nombela. Alternarán con las novelas españolas las de los reputados novelistas extranjeros Karr, Musset (Pablo y Alfredo), Dumas, hijo, Nodier, Goizard, Méry, Houssaye, Nerval, Sterne, Gauthier, Warren, Bulwer, Vigny, Sandeau y otros de no menor reputación.

Pueden suscribirse en Madrid: en casa del editor, calle de San Bartolomé, núm. 4; librería de D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen, núm. 29; don Alfonso Duran, Empedrado, núm. 3; D. C. Baillif-Bailliere, Príncipe, núm. 11; D. A. San Martín, Empedrado, núm. 9.

En provincias: en las principales librerías, o escribiendo directamente al editor, D. Luis García, calle de San Bartolomé, núm. 4, Madrid, acompañando libranza ó sellos sencillos de correos por valor de la suscripción.

En Ultramar: Manila, Sres. Guichard é hijos; Habana, Sr. Charlin y Fernandez, calle del Obispo, y en Puerto Rico, Sr. Guarp.

NOTAS. Primera: A los señores librereros ó comisionados que pidan y abonen diez ejemplares, se les dará, además del 10 por 100 de comision, uno gratis. Segunda: La empresa de la Biblioteca administrará cuantas publicaciones salgan a luz sin editor, previo un convenio particular con sus autores, traductores, y terceros. Los que se suscriban a la Biblioteca por el segundo semestre del año actual tendrán opción al Almanaque artístico literario de 1859, y a cuantos libros especiales publique la Biblioteca pararegalar a sus suscritores en lo que resta de año.

DE VILLAHERMOSA A LA CHINA.—COLOQUIOS DE LA VIDA ÍTIMA, por don Nicomedes Pastor Díaz.—Esta obra consta de dos tomos, y se vende a 12 rs. cada uno, en rústica, en la librería de la Publicidad, passage de Mathieu; en la de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; y en la de Lopez, calle del Carmen.

En las principales librerías de las provincias, ó por pedido hecho a los señores librereros, a 14 rs. tomo.

EDITOR RESPONSABLE, C. El Conde de Maulé.

MADRID, 1858.

Imprenta de D. Francisco Dávila,

calle de Pizarro, núm. 3.